

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de enero de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Advertidos errores en la Resolución de 22 de enero de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, publicada el 29 de enero de 2021 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HA RESUELTO

Primero. Proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en el Anexo C de la citada convocatoria, quedando dicho anexo como sigue:

ANEXO C

I-6 / 2021

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación «ECOLOGÍA ACUÁTICA Y ACUICULTURA».

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS:
A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: DOCTOR CON ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN ACUÍCOLA Y FISIOLÓGIA DIGESTIVA DE PECES.
A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA
B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo “Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato” y/o “Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato”.
<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN NUTRICIÓN ACUÍCOLA Y EVALUACIÓN DE INGREDIENTES PARA ALIMENTACIÓN DE ESPECIES DE ACUICULTURA, EN PARTICULAR DE ALGAS. - EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN ELABORACIÓN DE PIENSOS EXPERIMENTALES PARA ORGANISMOS DE ACUICULTURA. - EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN MANEJO DE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y ELECTROFORÉTICAS PARA ANÁLISIS DE ENZIMAS Y DE PROTEÍNAS. - EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN MANEJO DE PROTOCOLOS DE ENCAPSULACIÓN DE CÉLULAS Y MOLÉCULAS. - PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE NUTRICIÓN ACUÍCOLA. - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS RELACIONADAS CON LA NUTRICIÓN ACUÍCOLA Y EVALUACIÓN DE ALGAS. - EXPERIENCIA DOCENTE DEMOSTRABLE EN TÉCNICAS INSTRUMENTALES AVANZADAS Y EN NUTRICIÓN ACUÍCOLA - EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER DE ESTUDIANTES.
C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).
<ul style="list-style-type: none"> - EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE BIOMASA DE MICROALGAS PARA ESPECIES DE ACUICULTURA. - EVALUACIÓN DE LA DIGESTIÓN IN VITRO DE BIOMASA DE MICROALGAS POR ENZIMAS DE ESPECIES DE ACUICULTURA. - REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE ALIMENTACIÓN CON ESPECIES DE ACUICULTURA ALIMENTADAS CON PIENSOS EXPERIMENTALES SUPLEMENTADOS CON MICROALGAS. - ANÁLISIS DE PARÁMETROS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS E HISTOLÓGICOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS DE ORGANISMOS DE ACUICULTURA.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO:	
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Posdoctorales	
DURACIÓN PREVISTA: 12 MESES	
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.800.- euros (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal + días por indemnización)	
DEDICACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: EVALUACIÓN DE MICROALGAS Y BACTERIAS PROBIÓTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PECES DE ACUICULTURA.	

Director. Francisco Javier Alarcón López
Departamento de Biología y Geología, Área de Zoología

00185645

I-23 / 2021

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación «Breeding for resilient, efficient and sustainable organic vegetable production (BRESOV)».

1.- **PERFIL DEL CONTRATO:**

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Doctor que haya cursado estudios de Biología.</p>
<p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster relacionado con estudios de Genética y Biotecnología Agraria. - Experiencia demostrada en técnicas de genética, genómica y manejo agronómico de cultivos hortícolas.
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo “Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato” y/o “Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en el análisis genético de mutantes de tomate. • Experiencia en técnicas de mapeo por secuenciación masiva y análisis informático. • Experiencia demostrada en análisis Tilling y aislamiento de genes reguladores de tomate. • Participación en proyectos de investigación competitivos. • <input type="checkbox"/> Conocimiento acreditado de inglés, hablado y escrito.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización fenotípica y genética de mutantes EMS de tomate. Ensayos de tolerancia a estrés abiótico. - Genotipado y selección de líneas de interés agronómico. - Aislamiento y análisis funcional de genes que regulan la respuesta a estrés abiótico en tomate. - Redacción de informes y documentos científicos.

2.- **DATOS DEL CONTRATO:**

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Postdoctorales</p>	
<p>DURACIÓN PREVISTA: 12 meses</p>	
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.800,00 euros (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal + días por indemnización)</p>	
<p>DEDICACIÓN:</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis genético de mutantes y caracterización funcional de genes reguladores del desarrollo en tomate. 	

Director. Lozano Ruíz, Rafael
 Departamento de Biología y Geología, Área de Genética

Segundo. Ampliar, como consecuencia de las correcciones indicadas en el punto anterior, el plazo de presentación de solicitudes, estableciéndose dicha ampliación en diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a partir igualmente de la publicación de esta resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 2 de febrero de 2021.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

00185645